

Constancia de No Retención y No Percepción

N° CONSTANCIA	N° EXPEDIENTE
7080	3008-123120916848-2018

La Dirección General de Rentas Corrientes hace constar que al contribuyente RAFAELA ALIMENTOS S.A con domicilio fiscal en la calle Parana 00899 Rafaela Santa Fe (2300), C.U.I.T. N° 33-50052990-9, no deberán practicársele Retenciones ni Percepciones del Impuesto sobre los Ingresos Brutos por el término de 6 (seis) meses a partir del día de la fecha, en los siguientes regímenes:

Régimen Unificado de Retenciones y Percepciones R.G. 165/2000, Artículos 7° y 8°.

Régimen de Percepción a las Importaciones (SIRPEI) R.G. 25/2004, Artículo 13°.

La vigencia y validez de la presente constancia puede ser verificada en el sitio web de la Dirección General de Rentas, en www.dgrcorrientes.gov.ar, opción Certificados Emitidos.-

Corrientes, 24 de Octubre del año 2018



Cr. ALEJANDRO D. CRIVELLI
SUB DIRECTOR IMPOSITIVO
y DE FISCALIZACIÓN
Dirección Gral de Rentas (Ctes.)



Cr. Fabián Boleas
Consejero Principal
a/c Dirección General
Dirección Gral. de Rentas (Ctes.)